



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2022
“Contratación de arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L., siendo las 12:00 horas del día 06 de octubre de 2022, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Hugo Mauricio Valdivieso Sepúlveda, responsable de planeación y seguimiento de la Secretaría de Administración; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica; y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Contratación de arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Value Arrendadora, S.A. de C.V., S.O.F.O. E.R., Value Grupo Financiero.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Value Arrendadora, S.A. de C.V., S.O.F.O. E.R., Value Grupo Financiero., se presentó el C. Juan Antonio de la Garza Perales.

Se les notifica que términos de lo dispuesto en el artículo 167, fracción I, segundo párrafo del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., que a la letra dice:

El servidor público que presida la junta de aclaraciones podrá suspender la sesión, en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas o del tiempo que se emplearía en darles contestación, informando a los licitantes la hora, fecha y lugar en que se continuará con la junta de aclaraciones.



Aunado a lo anterior el Acto de la Junta de Aclaraciones se SUSPENDE para REANUDARSE el día martes 11 de octubre del presente año a las 09:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo 12:13 horas del día 06 de octubre del 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Ing. Hugo Mauricio Valdivieso Sepúlveda
Responsable de planeación y seguimiento
Secretaría de Administración.

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:

C. Juan Antonio de la Garza Perales.
Value Arrendadora, S.A. de C.V., S.O.F.O. E.R., Value Grupo Financiero